



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación
Profesional y Empleo

Proyecto educativo
Curso 2025/2026.
Centro educativo: Torre salinas
Código de centro: 30009629
Localidad: Murcia



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PROYECTO EDUCATIVO

**Curso: 2025/2026
Centro: Torre salinas
Localidad: Murcia**



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	3
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	5
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (EDUCACIÓN INFANTIL) O PROPUESTA CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)	6
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	7
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	7
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	8
8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	9
9. PLAN DE MEJORA	9
10. PLAN DE CONVIVENCIA	10
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	10
13. PLAN DE LECTURA	10
14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	11
15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO	11
16. PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR	12
17. PLAN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR	14



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO:

A) TIPO DE VIVIENDAS:

La edificación está combinada entre moderna y antigua, suelen ser edificios de dos plantas o casas residenciales en su mayoría

B) ACCESO AL CENTRO:

El acceso al centro lo hacen a pie o en vehículos familiares, pues los alumnos/as viven en la zona o zonas limítrofes, siendo la distancia desde cualquier vivienda al colegio



en algunos casos y en otros lejana, al tener alumnado procedente de Aljucer y otras zonas limítrofes al Centro.

C)UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El centro se encuentra situado en la periferia de la ciudad, en zona de huerta, entre los términos de Aljucer, La Herrera y la Avd. de ciudad de Almería y Era Alta. La población es dispersa, siendo el núcleo de población más importante el de Aljucer

ANALISIS SOCIO ECONOMICO FAMILIAR Y CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO

En los alrededores no hay equipamientos ni instalaciones suficientes donde los alumnos puedan desarrollar actividades lúdicas, carecemos de centros para los jóvenes, jardines ni instalaciones deportivas. La población más cercana es Aljucer.

Las familias de los alumnos/as del colegio pertenecen a la clase media, media-baja y baja, predominando los obreros sin cualificación y profesionales liberales. También hay gran cantidad de población inmigrante.

El nivel de estudios de las familias es medio o bajo.

El nivel de motivación de los alumnos, en gran parte, es medio. Una parte de los alumnos continuarán los estudios de Bachillerato tras lo cual realizarán un módulo de grado superior y un porcentaje pequeño continuará estudios universitarios.

Dada la situación actual del mundo laboral tras acabar la E.S.O realizarán módulos de Formación Profesional ante la imposibilidad de dedicarse al mundo laboral. Algunos, por el contrario, abandonarán la enseñanza obligatoria al cumplir los 16 años para realizar algún módulo de Garantía Social.

Nuestros alumnos no presentan mucho desfase entre sus niveles de conocimientos y sus edades cronológicas, la excepción estaría en la población inmigrante, sobre todo en los alumnos con desconocimiento del idioma

En los últimos periodos de matriculación hemos aumentado considerablemente la matriculación de alumnado con total desconocimiento del idioma, normalmente de procedencia árabe.

La conducta y comportamiento puede considerarse como normal.

Debido al nivel socio-económico y cultural de las familias, se detecta una falta total de interés por la lectura, así como de hábitos de estudio y sobre todo una no muy correcta expresión escrita, ni oral.

Se da con mucha frecuencia la asistencia generacional de nuestros alumnos.

Destacar la presencia de la población de alumnos/as inmigrantes en su mayoría marroquíes y en menor número sudamericanos y algún alumno de países del este;



que con los servicios municipales del Ayuntamiento (Servicios Sociales) y la colaboración del profesorado, se está consiguiendo su integración con una asistencia a clase muy regular

En líneas generales no suelen presentar problemas de conducta, pero sí de desfase entre sus niveles de conocimiento y edades cronológicas. Algunos han sido escolarizados por primera vez sin haber realizado la etapa de Educación Infantil, por lo que entran por primera vez a un Centro al nivel de primero de primaria.



3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro son los siguientes:

El Colegio Torre Salinas es un centro educativo formado por una cooperativa de profesores/as, que se creó como continuidad del centro Parra con el fin de ofrecer una enseñanza con calidad y que ofrece una alternativa diferente a la escuela pública del municipio de Murcia.

Es un centro concertado donde impartimos educación infantil, primaria y secundaria.

Cubrimos el abanico de los 2 hasta los 16 años.

Nuestro centro comenzó su actividad como cooperativa de enseñanza, queriendo conseguir:

- Una educación integral, basada en una formación personalizada.
- El respeto que permita la diversidad según sexo, cultura, raza, religión, ideología, y fomente la igualdad y comportamientos democráticos.
- Un compañerismo sólido que abra las puertas a una posible amistad.
- La participación y colaboración de los padres y tutores para alcanzar mejor los objetivos educativos.
- Una inquietud profesional.
- Un estado permanente de autoevaluación.

Además de estas señas el centro se compromete con las familias a:

- Cuidar la seguridad y el bienestar de su hijo/a
- Poner los medios para que su hijo/a alcance el mejor resultado, como valioso miembro de esta comunidad escolar.
- Alentar el buen comportamiento por medio de construir relaciones positivas y desarrollar su sentido de la responsabilidad.
- Mantenerle informado de los asuntos generales del Centro y del progreso de su hijo/a.
- Mantener el ambiente del Centro en orden.

IDENTIDAD DEL CENTRO



El Centro Concertado Torre Salinas, está formado por una Cooperativa de Enseñanza que trabaja en todos sus ámbitos dentro de una línea democrática, decidiendo libremente las líneas generales de su quehacer educativo en el marco de las disposiciones vigentes.

Este carácter abierto al diálogo y a la crítica constructiva, la búsqueda de soluciones en común a los problemas, la asunción solidaria de responsabilidades, se refleja en nuestra práctica docente y en las relaciones con los padres y madres, y con cualquier ámbito que incida en la Comunidad Educativa.

Dada la importancia que para nuestro Centro tiene la atención a la diversidad, aspectos como la solidaridad, la no discriminación, y el derecho a la diferencia, en el marco de un clima amable y respetuoso, es otra de las características que definen a nuestro Centro.

En consonancia con nuestra línea educativa, valores como: LIBERTAD, DEMOCRACIA, SOLIDARIDAD, REPONSABILIDAD, TOLERANCIA, PARTICIPACIÓN, ESPÍRITU CRÍTICO... han de impregnar la práctica docente, para lograr que nuestros alumnos y alumnas desarrollem estas actitudes y valores como parte de la sociedad, de la familia y del medio en que viven, o puedan vivir en su futuro.

Despertar en nuestros alumnos el deseo o gusto por aprender los idiomas, iniciándolos desde las primeras edades, en las estrategias de aprendizaje, fomentando el interés por la investigación, en el marco de un aprendizaje significativo de conceptos, procedimientos y actitudes, es un objetivo primordial del Centro.

Pretendemos que el aprendizaje de idiomas, sea la clave para conseguir que nuestros alumnos desarrollem las capacidades establecidas en cada una de las Etapas para el aprendizaje de una segunda lengua, además de una adecuada conciencia cívica en temas como: LA SALUD, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN VIAL, LA NO DISCRIMINACIÓN, u otros que faciliten su necesaria calidad de vida.

En consecuencia, se aplicará una metodología de enseñanza activa e individualizada en la que el profesor ha de actuar como guía que orienta, ayuda al alumno a realizar su propio aprendizaje, y crea un clima de trabajo solidario y de colaboración.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

Propuesta Pedagógica E. Infantil

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en "Documentos del Centro" de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PROPUESTA-PEDAGOGICA-EDUCACION-INFANTIL-1-1.pdf>

Propuesta pedagógica Educación Primaria:

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PROPUESTA-CURRICULAR-EDUCACION-PRIMARIA-1.pdf>

Propuesta Pedagógica Secundaria:

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PROPUESTA-CURRICULAR-EDUCACION-SECUNDARIA-1.pdf>

5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro ofrece las enseñanzas de:

1º ciclo infantil (1 aula 2 años)

2º ciclo infantil (3 aulas)

Primaria (6 aulas)

ESO (4 aulas)

Auxiliar de conversación en primaria y ESO

Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras en Educación Primaria y ESO

El Centro dispone de servicio de comedor de septiembre a junio como servicio privado y voluntario para la comunidad educativa. El servicio de comedor lo realiza un catering, gestionado diariamente por monitores y un profesor de apoyo del centro

Además, ofrecemos otros servicios como:

- Escuela de verano y navidad gestionado por el AMPA y una empresa externa.
- Aula de madrugadores de 7:30 a 9:00 durante todo el curso.
- Aula espérame de 13:00-14:00 durante los meses de septiembre y junio
- Seguro escolar voluntario

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

En Educación Infantil se incluirá la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además,



se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa (en referencia a Educación Primaria), la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en el Plan de Lectura.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se incidirá transversalmente (en todas las áreas) en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia, la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

- Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar posibles prejuicios y/o estereotipos.
- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto y materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Utilizar la Educación Física, Música y Plástica como marcos idóneos para favorecer la coeducación y potenciar la igualdad de ambos性: tipos de actividades, juegos, deportes
- Enseñar a los alumnos y alumnas a utilizar recursos y alternativas no sexistas en el uso del vocabulario.



- Fomentar el uso de juguetes no sexistas.
- Conocer y hacer explícito el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje en las situaciones habituales de comunicación. Se sugiere hacer referencias a los dos géneros, emplear ejemplos con mujeres y en femenino, utilizar nombres comunes en cuanto al género, etc.
- No emplear el femenino para referirse exclusivamente a profesiones o papeles sociales poco valorados (las limpiadoras, las amas de casa, etc.)
- Investigar el reparto de tareas en el centro y las familias, fomentando la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, la participación de las chicas y mujeres en los puestos de representación y decisión.
- Distribuir los espacios de manera que se impida una utilización sexista (recreo deportivo y deportes).
- Crear juegos y actividades gamificadas inclusivas, sin roles y con equipos mixtos. Tanto si es en clase como en la hora del recreo, cuidando que los momentos lúdicos estén libres de estereotipos, pues son también momentos de aprendizaje.

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PDC_25_26_Torre-Salinas.docx.pdf

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

9. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-MEJORA-25.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



10. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-CONVIVENCIA-1.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-ATENCION-A-LA-DIVERSIDAD-PAD.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/Plan-linguistico-de-centro-25-26.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

13. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,



<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-LECTURA.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/2025-26-PLAN-DE-ACCION-TUTORIAL.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

15. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-TRANSICION-ENTRE-ETAPAS.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI

16- PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR

Atendiendo a la Resolución de 15 de abril de 2025 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se dictan instrucciones dirigidas a los centros sostenidos con fondos públicos sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el curso escolar 2025-2026.

1. Objetivos.

Los objetivos del programa de gratuidad de libros en la Comunidad de Murcia se centran en garantizar la igualdad de oportunidades educativas, reducir la carga



económica para las familias y fomentar la lectura. Los libros son una herramienta esencial para la formación de los estudiantes, permitiéndoles imaginar, descubrir y conocer el mundo que les rodea.

- **Igualdad de oportunidades:** Asegurar que todos los estudiantes, sin importar su nivel socioeconómico, tengan acceso a los libros de texto necesarios para su aprendizaje.
- **Reducción de la carga económica:** Disminuir la presión económica sobre las familias, facilitando el acceso a la educación.
- **Fomento de la lectura:** Promover hábitos lectores en los estudiantes como herramienta para su desarrollo personal e intelectual.
- **Garantizar la calidad educativa:** Facilitar que el proceso formativo se desarrolle de forma óptima, asegurando que los alumnos tengan los recursos adecuados para el aprendizaje.

2. Contenidos y actuaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, será beneficiario del Programa de Gratuidad de Libros de Texto todo el alumnado que curse las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, los Ciclos Formativos de Grado Básico y Educación Especial en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el curso 2025-2026 el Programa de gratuidad de libros de texto estará destinado al alumnado matriculado en los niveles de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, 1.º y 2.º de Ciclos Formativos de Grado Básico y Educación Especial.

-Libros de texto.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se entiende por libro de texto el material curricular duradero destinado a ser utilizado por el alumnado y que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para cada área, materia, módulo o ámbito que en cada curso corresponda. No tendrán la consideración de libro de texto aquellos materiales asociados a los libros de texto, que por su propia naturaleza no puedan ser reutilizados por el alumnado en cursos sucesivos. Los libros de texto podrán estar editados en formato impreso o en formato digital y, en ningún caso, contendrán elementos que precisen de licencias de terceros para su uso o acceso a los contenidos que se incluyan. Los libros de texto en formato impreso no contendrán apartados destinados al trabajo personal del alumnado que impliquen su manipulación, ni espacios expresamente previstos para que en ellos se pueda escribir o dibujar,



excepto en los destinados al alumnado de Educación Especial. El formato de los libros de texto en su edición digital se ajustará al equipamiento instalado en los centros docentes de la Región de Murcia, garantizando de esta forma su compatibilidad con los recursos informáticos disponibles en los mismos. Los libros de texto en formato digital que estén disponibles en línea deben permitir su descarga bien en un ordenador personal o en una tablet, de manera que el alumnado pueda disponer de la información contenida en ellos sin necesidad de conexión a redes de comunicación para el desarrollo de las actividades del currículo establecido para el área, materia, módulo o ámbito correspondiente.

En los cursos de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria; 1.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria se establece la reutilización, mantenimiento y continuidad de los actuales libros de texto impresos o digitales, materiales curriculares de elaboración propia y materiales curriculares de uso común.

Todos los libros de texto adquiridos a través del Programa de Gratuidad serán propiedad de la Administración Educativa, y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumno o alumna haya cursado enseñanzas, de forma que puedan ser reutilizados por otro alumnado del centro o de la red de centros de la Región de Murcia en cursos académicos sucesivos, a través del intercambio regional.

Todos los libros de texto adquiridos a través del Programa de Gratuidad se identificarán con los datos del alumnado y curso escolar, según el modelo del Anexo V de estas Instrucciones o similar. Estas etiquetas se podrán obtener desde la aplicación informática Edubanc. Los equipos directivos adoptarán las medidas precisas para que todo el alumnado tenga los libros que va a utilizar al comienzo del curso escolar

Normas de utilización y conservación de los libros de texto y material curricular cedidos a los alumnos en régimen de préstamo.

1. Entrega de los libros de texto

- Se realizará durante el mes de septiembre.
- El alumnado incorporado con el curso iniciado lo recibirá según disponibilidad.
- No se entregará material a quienes no hayan devuelto libros en buen estado del curso anterior.
- Alumnos repetidores recibirán los mismos libros del curso anterior.
- Los libros deben estar forrados con plástico transparente no adhesivo.
- Los libros los asignará el centro. No se permite intercambiarlos entre familias.

2. Recogida de los libros de texto

- Se realizará en la última semana lectiva del curso.
- Los/as tutores/as recogerán los libros reutilizables.

3. Normas de utilización y conservación

- Las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado.
- Prohibido escribir o subrayar en los libros.
- No se aceptará:
 - Manchas o suciedad ajenas al uso normal
 - Páginas rotas, arrugadas o deterioradas



- Las familias deben hacer un seguimiento del uso de los libros.
- Tutores y especialistas revisarán periódicamente el estado de los materiales.
- En caso de deterioro o pérdida, se deberá reponer el libro. Si no se puede encontrar uno igual, se deberá entregar uno nuevo.

17. PLAN DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder,

<https://colegitorresalinas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-ABSENTISMO.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.